



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 22-2016

PERIODO 2016-2020

1 **Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las diecisiete horas con treinta**
 2 **minutos del día 04 de AGOSTO 2016 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de**
 3 **Orotina.**

4 **DIRECTORIO MUNICIPAL**

NOMBRE		FRACCIÓN
MBA SILVIA E. ELIZONDO VASQUEZ	PRESIDENTA	PLN AUSENTE
XINIA ESQUIVEL AGUERO	VICEPRESIDENTA FUNGE COMO PRESIDENTA	PLN PRESENTE

5 **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

DEYLY VARGAS CASTRO	PROPIETARIA	OROTINA PRESENTE
CARLOS GONZALEZ SALAS	PROPIETARIO	PLN- PRESENTE
MARLON GUERRERO A.	PROPIETARIO	PUSC- AUSENTE
DENNYSE MONTERO R	PROPIETARIA	PUSC-PRESENTE
MARVIN CASTILLO C.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
MAYRA V. MURILLO Z.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
KELEFF TORRES M.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
AGUSTIN G. ROJAS B.	SUPLENTE	PUSC-FUNGE COMO PROPIETARIO
CRISTINA NAVARRO J.	SUPLENTE	PUSC-PRESENTE
	<u>SÍNDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE</u>	
C. FABIAN ESPINOSA A	SUPLENTE	AUSENTE
RUBEN LEDEZMA VINDAS	PROPIETARIO	MASTATE PRESENTE
VICKY SOLANO RAMOS	SUPLENTE	PRESENTE



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 22-2016

PERIODO 2016-2020

RONAL VILLALOBOS C	PROPIETARIO	CEIBA AUSENTE
IVANNIA ARROYO B	SUPLENTE	FUNGE COMO PROPIETARIA
CEDIER HERNANDEZ A.	PROPIETARIO	HACIENDA VIEJA PRESENTE
ANGELA M MORA M	SUPLENTE	PRESENTE
MANUELA HERNANDEZ A	PROPIETARIA	COYOLAR PRESENTE
CHRISTIAN JIMENEZ G	SUPLENTE	AUSENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MBA MARGOT MONTERO JIMENEZ

ALCALDESA

LIC. RANDALL MARIN OROZCO

PRIMER VICE ALCALDE

SRA. KATTIA M° SALAS CASTRO

SECRETARIA DEL CONCEJO

PUNTO UNICO

“SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO QUE BRINDA LA EMPRESA H.R.C.”

SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SALA LAS SIGUIENTES PERSONAS

EMANUEL GONZALEZ NAVARRO, CRISTIAN SANCHEZ GRANADOS. ALEJANDRO

HIDALGO MORERA, NATALIA SALAZAR AVENDAÑO, ADA LORENA NAVARRO

GONZALEZ, SERGIO AMADOR I., JOSE ROBERTO MURILLO M., CARLOS

GONZALEZ, ALEXANDER CASTELLON C., STEVEN BARBOZA GONZALEZ, DARIO

CASTELLON CAMPOS, GENESIS CASTELLON CAMPOS, ALICIO VARGAS

CUBRERO, JOCSAN QUESADA GUERRERO, OSCAR MEJIA SALAZAR



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 22-2016

PERIODO 2016-2020

ORACION A CARGO DEL REGIDOR CARLOS GONZÁLEZ SALAS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA QUE LEA EL **OFICIO DE-
2016-2202 FIRMADO POR MARIO HUMBERTO ZÁRATE SÁNCHEZ, DIRECTOR
EJECUTIVO DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PUBLICO MOPT.**

Ref.: Artículo 8-2-2 de la Sesión Ordinaria 15-2016 del Concejo Municipal de Orotina. Respecto a la operación del Servicio Orotina San José. -----

Estimados señores:

En atención al acuerdo de referencia, en el cual los miembros de ese honorable Consejo Municipal manifiestan su preocupación con las condiciones en las que se está prestando el servicio de la Ruta 210, descrita como Orotina – San José, por parte de la empresa Inmobiliaria HRC, me permito informarles que este Consejo en forma prioritaria solicitó a sus técnicos avocarse a realizar un estudio de campo con el fin de verificar y analizar lo denunciado. -----

Es así que la situación operativa de ese servicio público fue analizada por el Departamento de Inspección y Control de este Consejo, mediante oficio DIC-2016-0649 de fecha 22 de julio recién pasado, el cual fue conocido por la Junta Directiva mediante acuerdo contenido en el Artículo 7.18 de la Sesión Ordinaria 37-2016 del 27 de julio del año en curso, mediante el cual se dispuso, entre otras cosas, ordenar a dicha empresa que en forma inmediata debe corregir los daños técnicos y mecánicos evidenciados en el estudio producto de la falta de mantenimiento preventivo y correctivo oportuno. -----

Asimismo, se acordó, indicar a los denunciantes que se está realizando dentro del trámite del refrendo del contrato de concesión una posible adecuación operativa que satisfaga la necesidad real y actual de horarios y frecuencias y el eventual dimensionamiento de la flota a utilizar en la Ruta 210. Dentro de las disposiciones de dicho acto administrativo, se ordena a la empresa



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 22-2016

PERIODO 2016-2020

1 Inmobiliaria HRC velar por las mejores condiciones de las unidades que brindan el servicio para
2 lo cual se le otorga un plazo de 30 días hábiles una vez notificado el supracitado acuerdo para la
3 presentación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo con el objetivo de solucionar
4 los defectos encontrados en la inspección realizada. -----

5 Además dicha empresa deberá girar las instrucciones necesarias para que sus conductores
6 cumplan con las disposiciones de la Ley 7600 y que reciban la capacitación que tanto la
7 normativa como este Consejo exigen para la prestación del servicio. Finalmente, se dispuso
8 otorgar a la empresa operadora de la Ruta 210 el plazo de diez días hábiles a partir de la
9 comunicación del Artículo 7.18 de la Sesión Ordinaria 37-2016 para presentar certificación que
10 haga constar que se encuentran al día con sus obligaciones con la CCSS, pues en caso
11 contrario, se procederá al inicio del procedimiento de cancelación de su derecho de explotación
12 del servicio de transporte remunerado de personas en ruta regular.-----

13 De conformidad con lo expuesto, consideramos, respetuosamente que al haber sido atendidas
14 las preocupaciones planteadas por ese órgano colegiado, resulta innecesaria realizar la visita
15 requerida en el acuerdo de referencia. No obstante lo anterior y de considerar el Consejo
16 Municipal de Orotina que sea necesaria la reunión para aclarar algunos aspectos, me permito
17 solicitarles, por razones de seguridad, que la reunión se realice en la Sede Central de este
18 Consejo de Transporte Público, lo anterior justificado por motivos de seguridad, por cuanto en
19 experiencias pasadas en otros cantones, la integridad física y seguridad de los funcionarios y
20 personeros de este Consejo se ha visto comprometida, por lo cual, para evitar y prevenir
21 inconvenientes y riesgos innecesarios, estaríamos en la total y completa disposición de recibirlos acá.
22 Adjunto copia de dicho acto administrativo y sus antecedentes.-----



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 22-2016

PERIODO 2016-2020

1 **EL JOVEN EMANUEL GONZALEZ NAVARRO** Expresa que es una lástima que no se hagan
2 presentes los representantes del Consejo de Transporte Público. Deja una copia de nota dirigida a esa
3 entidad para que se le dé trámite en ella adjuntan firmas de los usuarios.-----

4 **LA SEÑORA PRESIDENTA** agrega que se nombrará una comisión especial que estará integrada por
5 miembros de este Concejo, la Administración y usuarios del Transporte. Agrega que le hubiera gustado
6 que los personeros de Transporte Público, estuvieran aquí, pero van a continuar con este proceso que
7 ustedes vinieron a exponer al Concejo Municipal sobre la situación que enfrentan con el servicio de
8 buses que presta H.R.C.-----

9 **EL REGIDOR ROJAS** indica que precisamente el día de hoy le tocó que viajar de San José a Orotina, en
10 el asiento 49, venía casi acostado no servía, bajaba un chorro de agua a su lado, huelen mal, se ven
11 cucarachas, esto es indignante para nuestro pueblo. No está de acuerdo con lo expresado por el Consejo de
12 Transporte Público, por respeto a este Concejo debieron presentarse aquí.

13 **EL JOVEN EMANUEL GONZALEZ NAVARRO** agrega que se debe pensar en el futuro de los
14 Orotinenses, esta situación no puede darse más.-----

15 **SE CONFORMA LA COMISION ESPECIAL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO QUE**
16 **BRINDA LA EMPRESA H.R.C.”, la cual queda conformada de la siguiente manera: REGIDORES**

17 **CARLOS GONZÁLEZ SALAS - MARLON GUERRERO ALVAREZ -SILVIA ELIZONDO**
18 **VÁSQUEZ ASESORES POR LA ADMINISTRACION ING. ROY NUÑEZ GUTIERREZ POR**

19 **LOS USUARIOS EMANUEL GONZALEZ NAVARRO- CRISTIAN SANCHEZ GRANADOS-----**
20 **QUEDANDO CONVOCADOS EN ESTE ACTO A REUNION EL DÍA 12 DE AGOSTO A LAS 4.00 P.M.,-----**

21 **NO HABIENDO MAS QUE TRATAR CONCLUYE LA SESION AL SER LAS DIECIETE HORAS**
22 **CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS.-----**

23

MUNICIPALIDAD DE OROTINA



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 22-2016

PERIODO 2016-2020

- 1 SILVIA ELIZONDO VASQUEZ
- 2 **PRESIDENTA**

KATTIA M. SALAS CASTRO
SECRETARIA